APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL MAGALLANES 2021" TIPOLOGÍA "PAR IMPULSA 2020"

La Tipología **"PAR Impulsa 2020",** en el marco del instrumento "**Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR"**, cuyas Bases fueron refundidas y aprobadas mediante la **Resolución (E) N°1.395, de 2020**, modificada por Resolución (E) N°109, de 2021, ambas de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N° 41 y N°42, ambas de 2021, de la Dirección Regional de Corfo Magallanes y Antártica Chilena, respectivamente, se dispuso la "Primera Convocatoria Regional 2021, Tipología **"PAR Impulsa 2020" "Alimentos y Bebidas de Elaboración Local" y "Prendas de Alta Gama"** en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

I. FOCALIZACIÓN TERRITORIAL:
El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Magallanes y Antártica Chilena y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en esta Región.

II. FOCALIZACIÓN TEMÁTICA:
Los postulantes deberán generar bienes o servicios comprendidos en, al menos, uno de los siguientes ámbitos de la convocatoria:

a) "Alimentos y Bebidas de Elaboración Local"
Esta convocatoria cuenta con recursos disponibles de hasta $116.480.000.- (incluye subsidio, gastos de administración y costo de garantía) y apoyará iniciativas orientadas a reactivar o impulsar negocios vinculados a la Cadena de Valor de la Industria de Alimentos y Bebidas (específicamente Industria elaboradora local), cuyo objetivo sea la utilización y transformación local de materias primas. Las actividades en rubros relacionados con el sector que se apoyará en esta convocatoria se enuncian en tabla siguiente:

Código Glosa CIIU4	Actividad	Requerimiento
101020	Elaboración y Conservación de Carnes y productos cárnicos	Resolución Sanitaria
102020	Elaboración y Conservación de Salmónidos	Resolución Sanitaria
103000	Elaboración y Conservación de frutas, legumbres y hortalizas	Resolución Sanitaria
107300	Elaboración de Cacao, chocolate y de productos de confitería	Resolución Sanitaria
107500	Elaboración de Comidas y Platos Preparados envasados, rotulados y con información nutricional	Resolución Sanitaria
107901	Elaboración de Té, Café, Mate e infusiones de Hierbas	Resolución Sanitaria
107909	Elaboración de Otros Productos Alimenticios n.c.p.	Resolución Sanitaria
110120	Destilación, Rectificación y Mezclas de Bebidas Alcohólicas; excepto pisco	Resolución Sanitaria
110300	Elaboración de Bebidas Malteadas y de Malta	Resolución Sanitaria y Patente "J": Bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos, licores o cerveza que expendan al por mayor.

a) PRENDAS DE ALTA GAMA
Esta convocatoria cuenta con recursos disponibles de hasta **$33.520.000** (incluye subsidio, gastos de administración y costo de garantía) y apoyará iniciativas orientadas a reactivar o impulsar negocios vinculados a la Cadena de Valor de la Lana Fina y Otras Fibras Naturales (específicamente para los eslabones que van desde el lavado de lana hasta la confección de prendas de alta gama), cuyo objetivo sea la utilización y transformación de materias primas locales de alta calidad, para la obtención de "lana hilada" y/o para la "confección de prendas tejidas". Las actividades en rubros relacionados con el sector que se apoyará en esta convocatoria se enuncian en tabla siguiente

Código Glosa CIIU4	Actividad
131100	Preparación e hilatura de fibras textiles
131200	Tejedura de productos textiles
131300	Acabado de productos textiles
139200	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
139300	Fabricación de tapices y alfombras
139900	Fabricación de otros productos textiles n.c.p
141001	Fabricación de prendas de vestir de materiales textiles y similares
141003	Fabricación de accesorios de vestir
143000	Fabricación de artículos de punto y ganchillo
741001	Actividades de diseño de vestuario
477396	Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados

ANTECEDENTES GENERALES

Podrán ser beneficiarios, en esta convocatoria, los contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, que registren inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) en alguno de los códigos con al **menos un año de anterioridad a la fecha** de la Resolución que dispuso la convocatoria, y cuyas ventas anuales sean desde **UF 200,01** hasta **UF 25.000.-** (veinticinco mil unidades de fomento), tratándose del Concurso **"Alimentos y Bebidas de Elaboración Local"** y con ventas de hasta UF 25.000.- (veinticinco mil unidades de fomento) tratándose del Concurso **"Prendas de Alta Gama"**. En ambos casos, el monto de los proyectos presentados no deberá superar el equivalente de hasta **$3.000.000.-** (tres millones de pesos).

El plazo para postular será desde las 15,00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15,00 horas del día 24 de junio de 2021 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida través de su página web: www.corfo.cl.
Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de CORFO, **www.corfo.cl**

CONSULTAS:
-Convocatoria **"Alimentos y Bebidas de Elaboración Local"**: **pcalisto@corfo.cl**
-Convocatoria **"Prendas de Alta Gama"**: **bsubiabre@corfo.cl**

Gobierno de Chile
gob.cl